**Organigrama de la Administración Pública Federal**

**PODER EJECUTIVO**

**Presidente de la República**

**Administración Pública**

**Paraestatal**

**Administración Pública Federal**

**Administración Pública**

**Centralizada**

ParaestatlaParaestat

**Consejería Jurídica**

**del Ejecutivo Federal**

**Secretarias**

**de Estado**

Departamentos

Administrativos

**Empresas de Participación Estatal Minoritaria**

**Empresas de Participación Estatal Mayoritaria**

**Organismos Descentralizados**

**Secretaría de Gobernación:** Contribuir a la gobernabilidad democrática y el desarrollo político de México a través de una buena relación del Gobierno Federal con los Poderes de la Unión y los demás niveles de gobierno para garantizar la seguridad nacional, la convivencia armónica y el bienestar de las y los mexicanos en un Estado de Derecho.

**Secretaría de Relaciones Exteriores:** ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo a favor del desarrollo integral de todas las y los mexicanos. Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior. Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tresniveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países.

**Secretaría de la Defensa de Defensa de la Nación:** organiza, administra y prepara al Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos desplegados a lo largo y ancho del país y que tiene entre sus misiones “Defender la integridad, la independencia y la soberanía de la nación”; con una visión capaz de hacer frente a amenazas externas e internas, que pongan en riesgo la consecución y/o mantenimiento de los objetivos nacionales.

**Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales:**

**Secretaría de Energía:**

**Secretaría de Marina:** organiza, administra y prepara a la Armada con la intención de vigilar nuestras costas, vías navegables e islas nacionales.

**Secretaría de Seguridad Pública (Consejo Nacional de Seguridad):** desarrolla las políticas de seguridad pública, que comprenden las normas y acciones para prevenir de manera eficaz los delitos. También organiza, dirige y administra un servicio para la atención a víctimas del delito.

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**: Calcula los ingresos del país considerando las necesidades del gasto público federal, maneja la deuda pública, planea y coordina el sistema bancario del país.

**Secretaría de Desarrollo Social:** formula la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza; asegura la adecuada distribución, comercialización y abastecimiento de los productos de consumo básico de la población de bajos recursos; ejecuta programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos para elevar el nivel de vida de la población.

**Secretaría de Medio ambiente y Recursos Naturales**: fomenta la protección y conservación de los ecosistemas y recursos naturales; vigila el cumplimiento de las leyes, normas oficiales relacionadas con recursos naturales, medio ambiente, aguas, bosques, flora, fauna, etcétera.

**Secretaría de Energía:** Conduce la política energética del país, dentro del marco constitucional vigente, para garantizar el suministro competitivo, suficiente, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable de energéticos que requiere el desarrollo de la vida nacional.

**Secretaría de Economía:** Formula y promueve políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas. Organiza exposiciones, ferias y congresos de carácter industrial y comercial.

**Secretaría de Educación Pública**: crea condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

**Secretaría de Agricultura, Ganadería , Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación:** Promover el desarrollo integral del campo y de los mares del país que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores.

**Secretaría de Comunicaciones y Trasportes**: formula las políticas y programas para el desarrollo del trasporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país, regula y vigila los servicios públicos de correos, telégrafos, la administración de los aeropuertos, del sistema ferroviario, puertos, etcétera.

**Secretaría de la Función Pública:** coordina un sistema de control que evalúa las prácticas y comportamiento de nuestro gobierno para promover que éste actúe siempre correctamente. Inspecciona el gasto del gobierno federal y revisa que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sigan las disposiciones de planeación , ingresos , financiamiento, inversión , deuda , patrimonio, fondos , valores, etcétera.

**Secretaría de Salud:** Contribuir a un desarrollo humano justo incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población, al tiempo que ofrecen oportunidades de avance profesional a los prestadores, en el marco de un financiamiento equitativo, un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos y una amplia participación ciudadana.

**Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano:** proporcionar certeza jurídica en la propiedad de la tierra a la población a través del impulso al ordenamiento territorial y la regularización de la propiedad rural, así como de elaborar políticas públicas que fomenten el acceso a la justicia y el desarrollo agrario integral.

**Secretaría de Trabajo y Previsión Social:** dirige el servicio nacional de empleo, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajador: promueve la cultura y recreación de los trabajadores; ordena las medidas de seguridad e higiene industrial para la protección de los trabajadores y vigila su cumplimiento.

**Secretaría de Turismo**: formula y conduce la política de desarrollo de la actividad turística nacional, promoviendo las zonas de desarrollo turístico

**Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal: da apoyo técnico jurídico al presidente de la República respecto a cualquier tema que este solicite. Somete a consideración del Presidente la firma de proyectos de iniciativa de ley y decretos, y le brinda asesoría sobre tratados internacionales, entre otros asuntos.**